

 Libertad y Orden	INFORME DE PRENSA	Página 1
	SUBGRUPO DE NEGOCIACION SERVICIOS, ESTABLECIMIENTO Y MOVIMIENTO DE CAPITALES I RONDA DE NEGOCIACIONES Bogotá- Colombia, Septiembre 19 de 2007 ACUERDO DE ASOCIACION CAN – UNION EUROPEA	
		CAN/UEinf/01/prensa

Los resultados de la primera ronda de negociación entre la UE –CAN, fueron los siguientes:

- La Unión Europea expuso el contenido de los títulos de *Comercio de Servicios, Establecimiento y Comercio Electrónico; Cooperación Cultural y Asociación; y Movimiento de Capitales*.
- La CAN realizó preguntas frente al contenido temático expuesto por la UE.
- De acuerdo con lo anterior, el enfoque de la negociación propuesto por la Unión Europea, esta basado en el modelo GATS, con un mayor nivel de ambición y por ende la modalidad de listas positivas.
- En cuanto al contenido del título *Comercio de Servicios, Establecimiento y Comercio Electrónico*, la Unión Europea propone un marco regulatorio específico para los siguientes sectores: Servicios Informáticos, Telecomunicaciones, Postales y de Mensajería Especializada, Servicios Financieros y Transporte Marítimo Internacional.
- En materia de *Establecimiento* se propone la inclusión de estándares de tratamiento favorables para la inversión en bienes y servicios, tales como el Trato Nacional y el Trato de Nación Más Favorecida.
- La propuesta de servicios incluiría los modos 1, 2 y 4 de prestación de servicios. Mientras que el tema de Establecimiento comprendería el modo 3 de prestación de servicios y también la inversión en otros sectores diferentes a servicios.
- En lo relacionado con la *Presencia Temporal de Personas para Propósitos de Negocios*, la Unión Europea propone un tratamiento más profundo que el acordado en la OMC al incluir beneficios para personal clave para las inversiones y los profesionales independientes.
- En cuanto al título *Cooperación Cultural y Asociación*, la propuesta de la Unión Europea involucra cooperación en materia audiovisual dirigida a los consumidores de estos servicios como por ejemplo filmación de películas, distribución, grabación de sonido, bibliotecas y museos.
- En materia de *Movimiento de Capitales* la propuesta europea contempla medidas para garantizar el libre el movimiento de capitales, manteniendo las restricciones pactadas en el seno de la OMC.